

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2018, a las 9h00 de la mañana, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Orellana El 1-75 y Av. Coruña, Edif. ALBRA, de esta ciudad de Quito, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, según se detalla a continuación:

<b>Accionista</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Capital Suscrito en USO</b>	<b>Porcentaje</b>
SAUX ARISPE JUANALFREDO	790	790,00	79%
NAVASCUES LIVA FELIPE	200	20,00	20%
SERRANO QUEZADA CHRISTIAN ROLANDO	10	10,00	1%
<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>375890,00</b>	<b>100%</b>

**Cada acción equivale a un voto.**

El señor Juan Alfredo Saux Arispe, comparece debidamente representado por el señor Christian Serrano Quezada; de acuerdo a la carta poder que se entrega en Secretaría.

Actúa como Presidente AD-HOC de la Junta el señor Christian Rolando Serrano Quezada y como Secretario AD-HOC el abogado Guillermo Gonzalo Lascano Baez.

A continuación, el secretario elabora la lista de los asistentes para incorporarla al Expediente respectivo y una vez comprobado el quórum legal al estar presente el 100% del capital social suscrito y pagado, se resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal acorde con lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad renunciar a convocatoria, y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016, y resolución.

4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales

A continuación se desarrollan los puntos individualizados del orden del día:

**1. Lectura del informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisario presentado a los accionistas de la corpnpo **MEDIA CONNECTION ECUADOR CONNMEDIAEC S.A.**, el mismo que es aprobado por unanimidad de los Accionistas asistentes a la Junta.

**2. Lectura del informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**

Por disposición del Presidente Ad Hoc, se da lectura al informe que es presentado a la Junta por el señor Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los Accionistas.

**3. Lectura de las cuentas, el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año de 2016.**

Como tercer punto del orden del día, se procede con la lectura de los resultados del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias cerrados a 31 de diciembre de 2016.

Se analizan algunas cifras relevantes, para posteriormente ratificarlas y aprobarlas dentro de la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, sin modificación alguna.

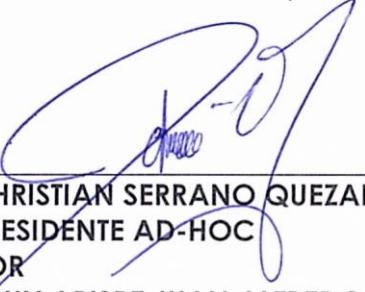
**4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Debido a que no existen beneficios sociales que repartir la Junta no puede pronunciarse en ese sentido.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente AD-HOC da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura íntegra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, en todas y cada una de sus partes.

Se levanta la reunión a las 13:30 p.m., para constancia de lo cual el presente Acta es suscrita por el Presidente y el Secretario de la Junta General Ordinaria y Universalde Accionistas en unidad de acto.

  
CHRISTIAN SERRANO QUEZADA  
PRESIDENTE AD-HOC  
POR  
SAUX ARISPE JUAN ALFREDO  
ACCIONISTA

  
NAVASCUÉS OLIVA FELIPE  
ACCIONISTA

  
GUILLERMO GONZALO LASCANO BAEZ  
SECRETARIO.